



DIRECCIÓN NACIONAL DE
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**
PARAGUAY



N° 27

Diciembre | 2023



INFODINAPI



Boletín Informativo

de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Procesos tramitados ante la DINAPI se reanudarán desde el 1 de febrero de 2024



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL**



“La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) informa que, desde el 2 de enero, por Resolución N° 552/2023 “Se suspenden temporalmente los plazos procesales de los expedientes tramitados ante la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y la atención al público, en las oficinas misionales de las diferentes direcciones generales técnicas”.

El documento firmado por la directora nacional, Claudia L. Franco Quevedo, indica que esta medida tiene vigencia hasta el miércoles 31 de enero de 2024, por ello, los procesos y expedientes tramitados en las dependencias citadas se reanudarán el día jueves 1 de febrero de 2024.

Es importante mencionar que las áreas exceptuadas de esta disposición son: las oficinas de Títulos, Caja y Mesa de Entrada, Atención al Ciudadano, Registro de Importadores y la Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación.



Proceso final de elaboración y aprobación del Plan Estratégico Institucional 2024 - 2028



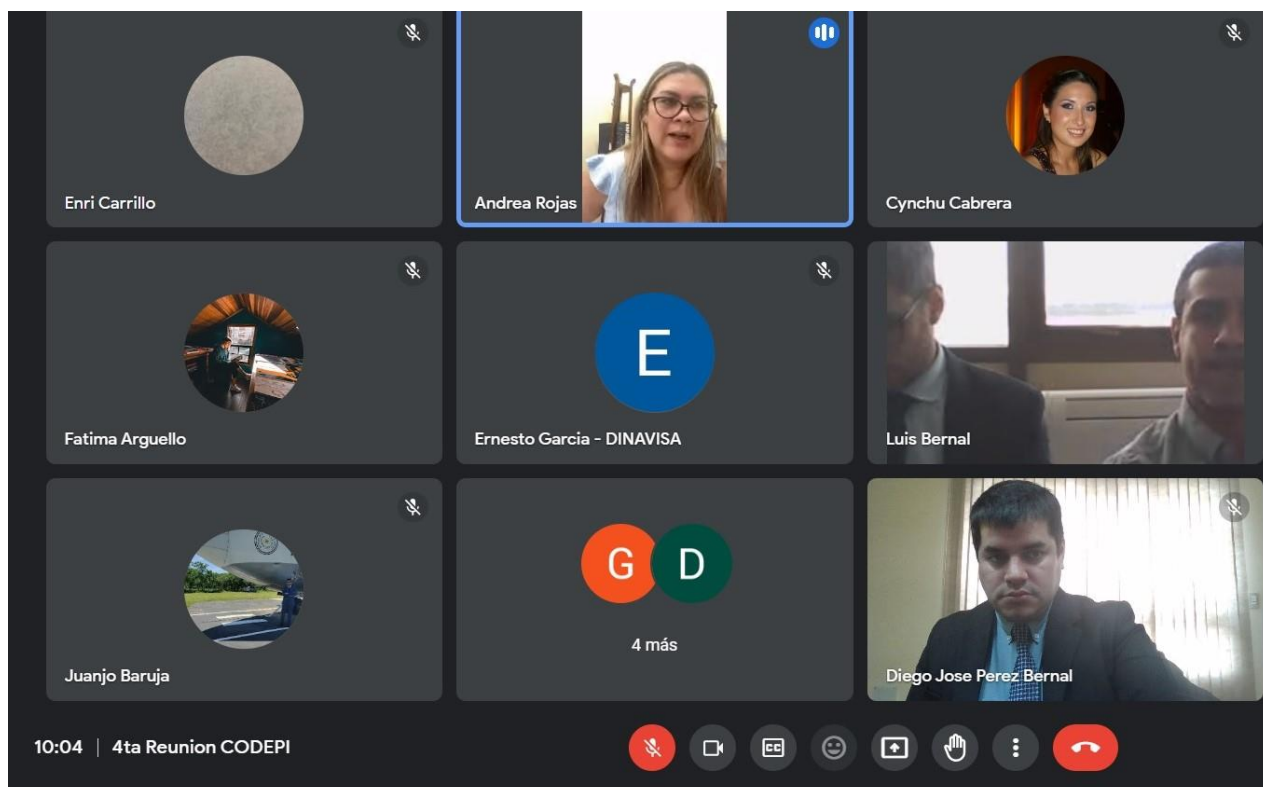
La DINAPI, a finales de setiembre del año pasado inició la socialización del proceso de elaboración de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar del Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015, cuya vigencia será del periodo 2024 al 2028.

Las actividades se realizaron en diferentes etapas que incluyeron la designación de un equipo coordinador, cuyo propósito fue establecer las condiciones y actividades necesarias para el proceso de la planificación estratégica institucional. Asimismo, se trabajó sobre las definiciones misionales como misión, visión y valores; y con la participación de todos los funcionarios, se realizó un análisis situacional.

En el marco de este proceso, se realizó, además, la formulación estratégica, la consolidación técnica y por último la aprobación y divulgación, etapa en la que se encuentra actualmente el PEI 2024-2028.

Cabe destacar que este camino representó un momento institucional importante, ya que se construyó a partir de la identificación de necesidades y proyecciones para los próximos 5 años, tanto para usuarios internos como externos. El objetivo principal fue lograr un proceso participativo que permita concretar exitosamente los objetivos institucionales trazados.

CODEPI proyecta más visibilidad de los trabajos realizados por las instituciones integrantes



El Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual (CODEPI) realizó su cuarta y última sesión del año 2023. En la misma, los miembros participantes delinearon las estrategias y proyectos para el 2024.

En esta reunión también se aprobó la creación de espacios de CODEPI en redes sociales y web, a fin de visibilizar los logros obtenidos en la lucha contra la piratería y la falsificación, por parte de cada institución integrante.

Así también, se generó un espacio para que cada institución proponga planes de acción para el 2024, según sus propios objetivos estratégicos y sus respectivas competencias.

En la oportunidad, el director general de Observancia y coordinador de CODEPI, Diego Pérez Bernal, valoró positivamente el compromiso desplegado por los distintos representantes institucionales, quienes dieron el quórum requerido para realizar las tres reuniones, entre los meses de octubre y diciembre.

La DINAPI organizó conversatorio sobre balances y proyecciones institucionales para el 2024



La directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, organizó un conversatorio con agentes marcarios donde se visibilizaron las acciones y balances de las direcciones técnicas durante el último cuatrimestre del año 2023. Así también se compartieron las proyecciones para el periodo 2024.

La reunión fue dirigida por la titular de la DINAPI, quien estuvo acompañada por: la asesora general, Adriana Fleitas y por los directores generales interinos de: Propiedad Industrial, Silvia Cabañas Ojeda; de Observancia, Diego Pérez Bernal y de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Juan Fernando Lebrón. Participaron, también, los titulares de Transparencia, MECIP, Innovación y Asuntos Internacionales.

La comitiva de agentes marcarios estuvo representada por los presidentes de: APAPI, Juan Ortiz; de CAMPI, Juan García; de COPAPI, Wilfrido Fernández; además, la presidenta del Comité ASIPI Pro Bono, Raquel Toñanez y Johana Herrera, en representación de los agentes no agremiados.

Acciones interinstitucionales para revalorizar y promover la gastronomía paraguaya



La Secretaría Nacional de Turismo (Senatur), la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) y la DINAPI llevan adelante reuniones, presenciales y virtuales, con el objetivo de articular un plan de trabajo conjunto para el rescate y promoción de los principales platos representativos de la cultura paraguaya.

En el marco de este proyecto, las titulares de la Senatur, Angie Duarte; de la Secretaria Nacional de Cultura, Adriana Ortiz y de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, acompañadas de un equipo técnico de sus instituciones, destacaron la importancia de dar valor turístico a la gastronomía paraguaya, que tiene una riqueza por sus ingredientes y tradiciones ancestrales.

Asimismo se proyectó coordinar un trabajo conjunto con todos los referentes del sector gastronómico nacional, así como articular con otras instituciones públicas, en alianza con el sector privado, la promoción y difusión del turismo gastronómico nacional.

Reporte de las últimas intervenciones conjuntas realizadas en varios puntos del país



La Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación, dependiente de la Dirección General de Observancia de la DINAPI reportó la intervención de comercios ubicados en la ciudad de Encarnación, Fernando de la Mora, Luque y Asunción, por la comercialización de mercaderías, presumiblemente falsificadas.

Los operativos fueron ejecutados gracias al trabajo coordinado de las diferentes instituciones, encargadas de proteger los derechos de Propiedad Intelectual.

El reporte señala que en Encarnación se realizaron seis allanamientos en los que se incautaron gran cantidad de termos y vasos térmicos de la reconocida marca Stanley. Así también se requisaron accesorios para celulares tales como auriculares y protectores de la marca Apple, sin las características de originalidad correspondientes.

Por otra parte, las intervenciones ejecutadas en Fernando de la Mora, Luque y Asunción se realizaron en cuatro locales comerciales y dan cuenta de la incautación de una importante cantidad de prendas de vestir, relojes, carteras, cintos y calzados de marcas reconocidas y de lujo.

La DINAPI estuvo presente en el Festival Gastronómico Nacional de la Chastaka Roseña



En el marco del proyecto interinstitucional de revalorización de la gastronomía guaraní, la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo y la directora general de Innovación y Desarrollo Empresarial, Pamela Cristaldo, junto con el intendente de Santa Rosa, Rubén Jacquet y miembros de la comisión organizadora del Festival acompañaron la elaboración de la Chastaka, realizada por destacadas representantes del rubro, para la posible puesta en valor de este alimento local.

La quinta edición del Festival de la Chastaka ofreció también un gran espectáculo artístico- musical, que reunió a destacados representantes de la música nacional. En el marco de esta visita, la titular de la DINAPI compartió también un ameno encuentro con el senador Derlis Maidana, los integrantes del grupo Generación, entre otros.

La Chastaka Roseña es uno de los platillos tradicionales más antiguos, proveniente de la cocina guaraní. Su ingrediente principal es la carne seca, que posteriormente se mezcla con huevo y verduras para darle el gusto final. Este alimento elaborado particularmente en Santa Rosa, Misiones, se distingue por su proceso realizado en forma artesanal.

Ganadora del Concurso de Innovación Verde de ASIPI recibió premio y reconocimiento



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) entregó un certificado de reconocimiento a la ganadora del “Concurso de Innovación Verde” organizado por la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual (ASIPI).

La licenciada en Biotecnología, Magali Ferreira obtuvo el primer premio con su trabajo “Microalgas como agente de reducción de emisiones de gases tóxicos mediante un sistema de fotobiorreactor”.

Es importante destacar que la DINAPI apoya estos concursos que destacan la labor de investigadores e inventores paraguayos, promoviendo el uso de las herramientas de Propiedad Intelectual para la protección de sus trabajos.

Concurso de fotografía premió a creaciones originales de postales navideñas



En el marco de las festividades de fin de año y con el propósito de promover el espíritu navideño y la creatividad de los funcionarios y colaboradores, la DINAPI organizó un divertido concurso fotográfico con temática navideña.

Este concurso se desarrolló en dos modalidades y los participantes, integrantes de varias dependencias de la DINAPI, postularon sus recreaciones originales de postales navideñas o ambientes que representaban los encuentros familiares y de amigos por las fiestas de fin de año.

Las fotografías participantes fueron evaluadas por una mesa de jurado y finalmente, en un acto realizado en el salón auditorio, la directora nacional, Claudia L. Franco Quevedo, entregó los reconocimientos a las dos mejores postales navideñas, en las modalidades de: colaboradores y dependencias de la institución.

Tras años de servicio dos funcionarios de la DINAPI se acogieron a la jubilación



Los compañeros de diferentes dependencias de la DINAPI, en un emotivo agasajo saludaron a los funcionarios: Miguel Ángel Mencia y Beatriz Ontañón de Insaurralde, quienes se acogieron a los beneficios de la jubilación, a partir de enero de 2024.

Según el reporte del Departamento de Bienestar del Personal, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos de la DINAPI, Miguel Ángel Mencia se jubila a los 66 años de edad y con una antigüedad de 41 años. El mismo inició sus funciones en el Registro de Marcas del MIC, y posteriormente, formó parte del Departamento de Renovaciones de Marcas, dependiente de la Dirección General de Propiedad Industrial.

Asimismo, la señora Beatriz Ontañón de Insaurralde, culmina sus funciones a los 66 años y con una antigüedad 35 años. Su labor como servidora pública inició, también, en el Registro de Marcas del MIC y finaliza como jefa interina del Departamento de Mesa de Entrada de la DINAPI.

Por la labor desarrollada durante estos años de servicio, ambos funcionarios recibieron un reconocimiento entregado por la directora nacional, Claudia L. Franco Quevedo, quien les deseó que disfruten plenamente de esta nueva etapa que inician. También, los compañeros aprovecharon la ocasión para recordar anécdotas y vivencias con los apreciados Bety y Mencia.

Jornada motivacional para fortalecimiento del clima organizacional



Funcionarios de todas las dependencias de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) participaron de una jornada motivacional para el desarrollo personal y fortalecimiento del clima organizacional.

En la oportunidad a través de diferentes dinámicas los asistentes trabajaron conceptos de integración y trabajo en equipo.

La actividad contó con la participación de la directora general, Claudia L. Franco Quevedo quien brindó unas palabras para dar inicio a la jornada.

El encuentro se realizó el pasado 19 de diciembre de 2023 de 13:00 a 15:00 con la asistencia de más de 140 personas.



www.dinapi.gov.py

